



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, la Segunda Revista Institucional del Centro Basko ETXE- ALAI, (Casa Alegre), de la ciudad de Pehuajó.-


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque J.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la Segunda Revista Institucional, del Centro Basko ETXE- ALAI, (Casa Alegre), de la ciudad de Pehuajó.-

Dicha publicación, se encuentra en su etapa final de elaboración, y estará dividida en dos secciones, más allá del prólogo, saludos y notas editoriales. En la primera sección, se reflejará la historia del País Vasco, su geografía, la lengua (Euskera), y sus costumbres. Mientras que en la segunda parte, estará dedicada a rescatar la historia del Centro Vasco de Pehuajó y su actividad institucional.

Esta Revista, editada por el Centro Basko de Pehuajó, tiene el propósito de ofrecer un panorama histórico totalizador de su devenir en el tiempo, desde la fundación del mismo. Con su aparición, da continuidad a la primera etapa que transcurre entre el 27 de julio de 1956 y el 27 de julio de 1996, fecha en que se conmemoró el 40 aniversario, publicándose por tal motivo, la Primera Revista alusiva a dicho período.

Quién liderara la iniciativa de fundar el Centro, el Padre Domingo Jaka Kortajarena, primordialmente tenía la intención de reunir a los vascos y sus descendientes, difundir sus costumbres y tradiciones, como así también asistir económica y espiritualmente a sus hermanos, en la grave emergencia de la España franquista.

La segunda etapa de la historia del Centro Vasco ETXE ALAI de Pehuajó, se extenderá desde el 27 de julio de 1996, hasta la aparición de esta Revista. Como consecuencia, desfilará por sus páginas, pormenorizadamente, la variada gama de recursos que han traído a la palestra los responsables, para conducir la institución en diferentes períodos y para acercar la cultura vasca a nuestro medio y así poder conocerla mejor y gozar de sus valores.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.

GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.